



uah
Universidad
Alberto Hurtado

Bases de Postulación

Estadía de

Investigación en la

Universidad de Deusto



La Coordinación de Doctorados de la Vicerrectoría de Investigación e Innovación (VRII), la Dirección de Investigación, Desarrollo y Creación Artística (DIDCa) y la Dirección de Internacionalización (DINT) invitan a la comunidad de investigadoras e investigadores y a estudiantes de doctorado de la UAH a postular a la [Convocatoria 2026 de Movilidades de Investigación Incoming](#) de la Universidad de Deusto.

En consonancia con su proyección estratégica orientada al fortalecimiento de la internacionalización de la investigación y la transferencia, la Universidad de Deusto ha creado este programa con el objetivo de fortalecer redes internacionales y apoyar estadias de investigación. Las becas están dirigidas a académicos y académicas de planta y a estudiantes de doctorado interesados/as en realizar una estadia de investigación en la Universidad de Deusto, con una duración mínima de **4 semanas**.

Tendrán preferencia aquellas postulaciones que aborden alguno de los siguientes **Focos de Investigación**:

1. Transformación digital
2. Transición ecológica
3. Salud, bienestar y cohesión social
4. Democracias plurales e inclusivas

Requisitos para postular

- Tener la **aceptación** de un equipo de investigación de la Universidad de Deusto.
- Contar con la **autorización** de la universidad de origen.
- Informar si se cuenta con **fondos de otras fuentes** para la estadia.
- La estadia debe desarrollarse entre el **1 de enero de 2026 y la primera semana de febrero de 2027** (inclusive).
- Duración mínima de la estadia: **4 semanas**.
- No se incluirán actividades no vinculadas directamente con la investigación, tales como docencia, proyectos de innovación u otras de carácter similar. Tampoco se considerarán actividades como revisiones bibliográficas o participación en reuniones que puedan efectuarse de manera virtual.

Proceso de postulación

Con el fin de dar cumplimiento a los plazos y requisitos establecidos por la Universidad de Deusto, la UAH realizará un **proceso interno de postulación y selección** para definir una terna de candidatos/as.

La Universidad de Deusto llevará a cabo el proceso de evaluación y validación final, de acuerdo con sus procedimientos internos.

Los/as interesados/as deberán completar el **formulario de postulación interna** a más tardar el **19 de mayo, hasta las 23:59 horas**, adjuntando la siguiente documentación:

Documentos requeridos para la preselección:

- Currículum Vitae actualizado (formato libre).
- Abstract de su proyecto de investigación en desarrollo, describiendo su estado actual de avance (máx. **2.500 caracteres**).
- Carta de patrocinio:
 - del/de la Director/a de unidad académica (postulantes académicos/as),
 - del/de la Decano/a (en caso de postulante Director/a de Departamento),
 - del/de la Vicerrector/a Académico/a (en caso de postulante Decano/a), o
 - del/de la Director/a del Programa de Doctorado UAH (en caso de ser estudiante).
- Documento que acredite la vinculación laboral o académica con la UAH (documento DIPER o certificado de alumno/a regular de la DARA).
- Carta de intención indicando cómo la estadía en la Universidad de Deusto contribuye al desarrollo **de su proyecto de investigación** (máx. **2 páginas**).
- Listado de posibles [profesores/as o equipos de investigación de la Universidad de Deusto](#) que podrían aportar al proyecto, incluyendo justificación (máx. **1.300 caracteres**).

Las postulaciones recibidas serán evaluadas por la VRIL en coordinación con la DINT, considerando criterios académicos, coherencia de la propuesta, proyección institucional de la estadía, principios de equidad y diversidad, y la pertinencia del proyecto con los requisitos de la Universidad de Deusto.

Beneficios

Los fondos podrán utilizarse para cubrir:

- Pasajes de avión (ida y vuelta).
- Seguro médico.
- Alojamiento y desayuno.

Justificación posterior a la estadía

Dentro de los **15 días posteriores** a la finalización de la estadía, se deberá presentar:


- Informe de la estadía, que describa las actividades realizadas, fechas de inicio y término, y que esté firmado por el/la investigador/a visitante y el equipo de investigación anfitrión.
 - Justificación de los gastos ejecutados, incluyendo facturas de alojamiento y documentación que respalde los gastos realizados.
-

Importante (una vez adjudicada la estadía)

- El pasaje aéreo y el hotel deberán gestionarse a través de la **Agencia de Viajes Nautalia**. La persona participante no podrá adquirir los pasajes directamente; estos deben ser gestionados a través de la persona designada en la Universidad de Deusto.ch
 - Para estadías de larga duración (cuatro o más semanas), el alojamiento deberá ser gestionado directamente por el/la investigador/a, quien deberá presentar posteriormente la documentación correspondiente para su reembolso.
 - Cualquier gasto incurrido fuera del procedimiento establecido **no será susceptible de reembolso**.
-

Contacto

Más información y consultas:

- **Marcela Manzanares**, Coordinadora de Doctorados y Calidad en Postgrados
Vicerrectoría de Investigación e Innovación
 doctorados@uahurtado.cl